

Buenos Aires, 31 de mayo de 1974.-

Vista la solicitud formulada por el Servicio Nacional de Arquitectura para que se designe el funcionario que en representación del Poder Judicial de la Nación recopione la obra correspondiente al Juzgado Federal de La Rioja

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar al titular del Juzgado Federal de La Rioja a recibir del Servicio Nacional de Arquitectura la obra correspondiente a la construcción del edificio para sede de los Tribunales Federales con asiento en esa ciudad.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable, a fin de que remita al magistrado designado toda la documentación y antecedentes del caso.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



ES COPIA